

Aproximación teórica al texto carcelario

Theoretical approach to prison literature

COLCIENCIAS TIPO 2. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

RECIBIDO: ENERO 30, 2016; ACEPTADO: MARZO 20, 2016

Ruth Yamile Carrillo Ochoa

profeyamile.carrillo@gmail.com

Elizabeth Plazas Sánchez

cliplasan@gmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá-Colombia

Resumen

Trabajo construido sobre una concepción fenomenológica de la lectura y la escritura, estructurado a partir de lo que se llamará en el transcurso de la investigación: textos carcelarios, los cuales han sido llevados a la escuela generando valiosas respuestas de parte de los estudiantes. En esencia, diremos que llamamos textos carcelarios a los escritos, principalmente de carácter literario, producidos por hombres y mujeres desde el presidio. Para entender el concepto de texto carcelario realizaremos una contextualización y una caracterización del mismo y tomaremos algunos ejemplos del corpus recogido para validar con ellos la propuesta teórica presentada.

Palabras Clave

Texto carcelario; presidio; escuela; literatura; fenomenología.

Abstract

Working built on a phenomenological conception of reading and writing, structured from what is called in the course of the investigation: prison literature, which has been brought to school by generating valuable feedback from students. In essence, we say we call prison literature to writings, mainly literary, produced by men and women from the prison. To understand that concept we will make a contextualization and characterization of it, and take some examples, from the corpus collected, to validate this theoretical proposal.

Keywords

Prison literature; jail; school; literature; phenomenology.

I. INTRODUCCIÓN

La periodista Jane Ciabattari (2014), en un artículo escrito para la BBC defiende la tesis de que “los horrores y las privaciones de la vida carcelaria han inspirado algunas obras maestras de la literatura, desde Cervantes hasta Solzhenitsyn”. Sin duda encontraremos, a través de ejemplos de la historia de la literatura, evidencia para esa afirmación; hacer un estudio en este sentido sería una labor inmensamente interesante. Aunque los objetivos de nuestra investigación nos inclinan hacia otros derroteros, para recorrerlos, primero debemos observar que dicho fenómeno se da, y luego tratar de describir la manera de darse. Consideramos que la mejor forma de hacer esto es acercándonos a nuestra realidad contextual y preguntando directamente a quienes, produciendo literatura desde la cárcel, pueden darnos elementos sólidos para sacar conclusiones. A partir de estas conclusiones, en diálogo con las ideas forjadas por investigadores interesados en el tema de la creación literaria en las prisiones, y tras asumir una postura fenomenológica, construimos un tejido teórico desde el cual pretendemos una comprensión del texto carcelario.

Ver florecer la poesía en un lugar como la cárcel nos demuestra que ella hace parte de la esencialidad del ser humano y que esa esencia no se puede apresar ni acallar. Creemos, y es una creencia nacida de nuestra experiencia personal y de la experiencia colectiva en la enseñanza de la literatura, que la poesía ayuda a ver con nuevos ojos la vida, a valorar con más complejidad la existencia, a comprender con mayor sensibilidad a los hombres y sus dramas. De ahí la importancia de que la poesía sea parte estructural de la enseñanza escolar.

Al creer que esta comprensión del fenómeno humano debiera ser una finalidad de la escuela, aparecen enormes posibilidades pedagógicas en los textos carcelarios. Por ahora, señalaremos que éste valioso ejercicio no es nada fácil: difícilmente la escuela puede ser más que la sociedad que le da existencia y funcionalidad, y la nuestra es una sociedad marcadamente individualista, doblemoralista, que ha pretendido establecer órdenes morales inflexibles para darse más seguridad, pero siempre buscando la mejor manera de transgredir las leyes que se impone. Vivimos en un mundo social que enmascara su falta de ética en moralismos simplificadores de la vida, y así se quiere educar a los muchachos. La poesía está llamada a convertirse en crítica y alternativa a estos esquemas. La primera misión del poeta, dirá Celedonio Orjuela (2011, p.

13), es incomodar los estándares es decir, cuestionar ese orden moral para construir verdadera conciencia. Orjuela nos señala que un poeta como Jean Genet, quien pasó más de la mitad de su vida en la cárcel, se esforzó por erigir una antimoral y una antiestética de los marginados, “con ello no se modificó la moral corriente de los normales, pero propició el encuentro con otras perspectivas de mundo que sin duda enriquecen la comprensión del ser humano en su totalidad” (Orjuela, 2011, p. 13). La literatura nos hace pensar que existe un mundo más allá del mundo en el que estamos constreñidos. Eso, no más, pero no menos, ayuda a hacer el poeta. Encontramos con algunos poetas en las cárceles de Colombia nos permite entrever luz en lugares donde aún reina la oscuridad, y nos ha parecido oportuno llevar algo de esta luz al claustro escolar.

Nos hemos dado la oportunidad de conocer a algunos de ellos y a partir del trabajo con sus obras hemos elaborado estas ideas que presentamos a continuación. Escogimos entre el material recopilado diferentes textos que abarcan todos los géneros literarios, ya que encontramos poesía, cuento, teatro, novela, epístola y también algunos de esos textos híbridos que habitan las fronteras entre géneros. En el fondo, el asunto del género es secundario puesto que no analizaremos los textos desde una perspectiva técnica, sino desde su mundo interior; nos interesan menos las estructuras superficiales de la obra literaria que el mundo espiritual y sensible expresado en el texto que entra en diálogo con el lector. Es decir, valoraremos sensiblemente el mundo de las obras, lo que equivaldrá a hacer con ellas un ejercicio fenomenológico.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

¿Cuántos hombres hay que no piensan, sino que viven de ideas que otros les dan ya hechas? Pero aquí no sólo se vive de ideas hechas, sino hasta de dolor hecho.
(Dostoievski, 1887)

En un tiempo, en una doctrina, en una moralidad; la cárcel era el sitio a donde se llevaba a los culpables para castigarlos. No funcionó. Después de la Revolución Francesa, y según los ideales de la filosofía liberal, se convirtió en el sitio donde se lleva a los culpables para resocializarlos y para que aprendan a vivir dentro de la ley. Esta función es la que cumple la cárcel en nuestro país, según nuestras actuales leyes que siguen los postulados franceses. El problema reside en que la cárcel en su práctica real, no la cumple. El poeta y escritor José Zuleta

(2014), quien a través de su trabajo con el proyecto “Libertad bajo palabra” ha vivido de cerca la experiencia de las cárceles en nuestro país, señala que la cárcel:

(...) tampoco hace justicia, no “resocializa” ni repara a las víctimas de los delitos. Por el contrario degrada al reo y lo aleja irremisiblemente de la sociedad. La fragilidad de la ley también reside en su rigidez. La ley no es otra cosa que la limitación de las pulsiones, de las tendencias naturales o de los instintos humanos.

Evidencia que salta a la cara cuando uno se enfrenta a la realidad de las prisiones del país. Lo peor, tal como nos lo afirmó Johan Páramo, funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]¹, instructor de Educativas, coordinador del área de Educación Superior en la cárcel Picota de Bogotá, es que la responsabilidad de que no existan posibilidades para un proceso serio de resocialización no es principalmente de la población interna ni de los funcionarios del INPEC. La responsabilidad radica en la organización social, en el “Estado”. Pero qué es ese ente abstracto llamado Estado si no la suma de toda construcción cultural que logra una sociedad, si nuestro Estado es corrupto, es porque nuestra sociedad lo es; si nuestro Estado es injusto, responde a los individualismos que predominan en nuestro cuerpo social; qué es este Estado si no nosotros mismos. Como no lo entendemos así, nadie se hace responsable.

Por lo tanto, no es de extrañar que la situación carcelaria en Colombia sea tan compleja. Más allá de entender que el hacinamiento, las malas condiciones de infraestructura y la inexistencia de modelos educativos adecuados impiden “reintegrar a la sociedad”; tenemos que reconocer que ni siquiera las funciones de disuasión ni de retribución justa se cumplen acertadamente en nuestras cárceles, los índices de criminalidad no disminuyen, la justicia retributiva “es cuestionable por dos razones; primero es desproporcionada e inequitativa; como demuestra el aumento descontrolado de las personas presas” (Iturralde, 2011). Si la cárcel tuviera importantes efectos disuasivos en la comisión de delitos no se explicaría porque los índices de reincidencia están cerca del 20% y porque la población carcelaria no ha dejado de crecer, sin aumentar con ello la percepción de seguridad de los ciudadanos. El profesor y columnista Manuel Iturralde ha

hecho investigaciones y publicado artículos que muestran un serio análisis de la realidad de las cárceles del país. Sin embargo, el gobierno desconoce este tipo de investigaciones a la hora de tomar decisiones frente a la forma de asumir el problema de la cárcel. Hablando de la reforma que el gobierno del presidente Santos realizaría al régimen penitenciario en 2011, encaminado a hacer el sistema más duro con sanciones más drásticas, Iturralde afirma:

(...) el Ejecutivo no ha mostrado interés alguno en socializar y discutir el proyecto con personas y organizaciones de la sociedad civil que conocen el tema. Ello constata una tendencia de los gobiernos colombianos de tratar de imponer proyectos de ley sobre cuestiones complejas sin mayor discusión pública, lo cual no sólo empobrece el debate democrático, sino que condena a un fracaso casi seguro a las recurrentes reformas legales que se dan en el país. Esto porque dichas reformas no parten de un diagnóstico serio de la situación que pretenden regular, por lo que no existe información ni suficientes elementos de juicio que permitan establecer criterios claros sobre qué se debe cambiar, por qué y de qué manera. La improvisación del Ejecutivo nos lleva al segundo aspecto por el que es discutible la propuesta de reforma penitenciaria: dado que la finalidad del gobierno no es poner remedio a una problemática claramente diagnosticada, a través de medidas cuidadosamente analizadas y discutidas, es claro que los motivos que lo mueven son coyunturales y políticos... (Iturralde, 2011).

En las cárceles reina la injusticia, por ejemplo, como nos lo confirma el profesor Iturralde, se dan abusos en favor de detenidos con alto perfil político o fuerte influencia social y económica, el problema es que, para tapar el escándalo que esto genera, los gobiernos prefieran tomar la medida fácil y populista de endurecer las penas, cuando lo más sano sería tomar medidas para resolver los problemas de fondo: la desigualdad y la falta de empleo, de oportunidades, de educación y de valores. En vez de aumentar el carácter ético de la ciudadanía lo que hacen es manipularla a cuenta de una falsa sensación de seguridad, al extremo de ponerla a favor de medidas tan

¹ Ente encargado de la custodia y gestión de procesos de resocialización de la población reclusa del país.

controvertibles, por inhumanas, como la cadena perpetua; propuestas que terminan teniendo un gran apoyo mediático, y que se hacen fuertes entre la opinión pública que en definitiva desconoce lo que este tipo de propuestas enmarca. Aumentan así los problemas: mayor hacinamiento, mayor desconfianza en la ley, mayor reincidencia. Como plantea el profesor Iturralde, las cárceles no pueden con más presos; por ejemplo, el mandato legal que ordena separar a los sindicados de los condenados en distintos centros de reclusión no se cumple, porque el grado de hacinamiento de las cárceles es tal, que el Estado se ve a gatas para encontrar nuevos cupos para los numerosos detenidos que entran cada día al sistema. Ese mismo hacinamiento hace imposible que el Estado pueda establecer y controlar el orden al interior de los penales, donde prima la ley del más fuerte (Iturralde, 2011b). Nada de esto es una novedad, al contrario, ha sido la constante en nuestro país desde la creación de los primeros órganos de reclusión en la conquista y la colonia; la aparición en 1890 de la primera cárcel de mujeres (por las religiosas del Buen Pastor); la creación en 1914 de la Dirección General de Prisiones, reemplazada en 1992 por el INPEC, que hoy dirige los 139 establecimientos penitenciarios y carcelarios en el país (Torres, Arango, & Segura, 2014).

Las instituciones que crea una sociedad no son mucho más que lo que dicha sociedad es. No se le puede pedir a nuestro sistema penitenciario mucho más de lo que es nuestra sociedad. Esta afirmación sirve igual para la escuela. A la escuela no se le puede pedir que arregle los problemas de la sociedad, esos problemas están integrados a la escuela y es la sociedad en su conjunto, no la escuela sola, quien puede solucionarlos. Sociedades como la finlandesa o la noruega, que hoy puntúan las listas de los países con mejores sistemas educativos, también cuentan con los mejores sistemas carcelarios. Para quienes gustan de las estadísticas: 59 presos, en condiciones dignas, por cada 100.000 habitantes contrastan con los 200 que las estadísticas oficiales más conservadoras dan en Colombia, sumado a un hacinamiento superior al 50% —que en muchas cárceles supera el 100%—. Bueno, el ejemplo de estos países nos hace pensar que puede haber realidades distintas: en Finlandia los presos tienen muchas oportunidades de resocialización, este país se ha caracterizado por ser uno de los pocos que, a partir de los años setentas, ha disminuido su tasa de población penitenciaria, pues ha llevado a cabo políticas centradas en utilizar la prisión como ultima ratio; lo cual no ha

significado un aumento en los índices de criminalidad, ni de impunidad ni de sensación de inseguridad. Esto comprueba la hipótesis de que la prisión no influye directamente en la tasa de reincidencia ni previene la criminalidad (Llamas, 2013). Por lo demás, allí las instituciones sociales gozan de la credibilidad de los ciudadanos; la policía, los medios de comunicación y los gobernantes tienen el respeto de la gente porque están para servirla:

Los finlandeses dan crédito a su prensa y a sus políticos por mantener un debate razonable y no estridente sobre el orden público. “Nuestros diarios no están llenos de sexo y crimen”, dijo Salminen². “Y no tengo que enfrentar presiones de políticos populistas para ponerme duro con los criminales, como ocurriría en muchos otros países”, agregó. (Hoge, 2003)

Nada de esto ocurre en nuestras sociedades. Por supuesto, estas problemáticas no son recientes ni exclusivas de las cárceles colombianas, Foucault (2009, p. 266) ya nos aclaraba, o más bien nos advertía, que

Se saben todos los inconvenientes de la prisión y que es peligrosa cuando no es inútil. Y no obstante no se “ve” por qué reemplazarla. Es la detestable solución que no se puede evitar.

Y más adelante (p. 316):

Entonces, hay que levantar un acta de fracaso o, más bien, hay que asombrarse de que desde hace 150 años la proclamación del fracaso de la prisión haya ido siempre acompañada de su conservación.

Al parecer, según explica Foucault, la cárcel perdura porque tiene éxito en otros objetivos menos publicables que la resocialización e incluso que el castigo;

(...) no está destinada a suprimir las infracciones sino más bien a distinguirlas a distribuir las, a utilizarlas; que tienden no tanto a volver dóciles a quienes están dispuestos a transgredir las leyes, sino a organizar la transgresión de las leyes en una táctica general de sometimientos. La

² Director general del servicio de prisión a cargo de castigos.

penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil a otra; de neutralizar a estos, de sacar provecho de aquellos. En suma, la penalidad no reprimiría pura y simplemente los ilegalismos; los diferenciaría, aseguraría su economía general. (Foucault, 2009, p. 317)

Entendiendo esto, no queda más que mirar desde otra perspectiva, derribar los muros de la prisión desde una posición diferente, más sutil; y el arte vuelve a ser una respuesta consistente. Es desde la creatividad, desde la sensibilidad, desde el respeto, que se nos permite reconocer al otro como humano y tratarlo como tal, que se pueden resquebrajar las paredes que el hombre mismo construye para marginar y marginarse. Como la comunicación es una necesidad tan entrañablemente humana, ésta ha sido esencial para reivindicar la humanidad de quienes hallándose privados de uno de los más grandes valores de lo humano: la libertad, se niegan a percibirse como menos que humanos y mantienen su dignidad por encima de las circunstancias. En Colombia, el programa “Libertad bajo Palabra” es una clara muestra de un proceso en este sentido; es una evidencia importantísima de lo que se puede hacer a través del arte. El programa, financiado por el Ministerio de Cultura, ayuda a que los prisioneros y prisioneras encuentren en la escritura una herramienta para decir, para rehacerse desde las palabras, para liberarse en la verdad de la literatura. En una entrevista que tuvimos la oportunidad de realizar con él, Zuleta nos dice con modestia que no se hace demasiadas ilusiones frente a los resultados de su trabajo en el sentido de la resocialización o de una profunda transformación social; pero en realidad, lo que ellos hacen en el programa es de las pocas intervenciones que, con autenticidad, puede hacer algo efectivo por el cambio, es sutil, no es estridente, pero es real. Sobre todo, además de hacer el trabajo con los reclusos, al publicar los textos pone al resto de la sociedad en frente de importantes reflexiones: ¿qué es la ley?, ¿qué es el delito?, ¿es la cárcel un reflejo de la sociedad?

La ley y el delito son invenciones del ser humano, las cárceles también, son maneras de autorregulación, de autoprotección, también de castigo, de persecución, son una

de las maneras de exhibir el poder, que tiene el Estado. La cárcel es una cosa muy interesante como reflexión de la sociedad misma; finalmente es una amenaza para que la sociedad funcione, es una amenaza permanente que todos tenemos. Es que si tal cosa, la cárcel... la cárcel es una invención de la sociedad y un reflejo de la sociedad. Pero también es una impotencia de la sociedad, para que la sociedad pueda contener sus conflictos, contener sus pulsiones, y vivir de una manera más contenida dentro de todas sus pulsiones, la cárcel es la impotencia. Si tú ya no puedes con un ser, tíralo a la cárcel. La responsabilidad del fracaso, el hecho de que en la cárcel estén todas las personas que están, en un país que tiene más del 95% de índice de impunidad y ese nivel de hacinamiento en las cárceles y semejantes dificultades en el proceso legal, es decir la congestión de los juzgados, etc., etc., imagínese que en este momento todos los que debieran estar presos, estuvieran presos. En Colombia hay aproximadamente 200.000 personas presas y el 95% de los crímenes están en la impunidad, multiplique, si 200.000 personas son el 5% entonces ¿cuántos deberían estar en las cárceles? (Zuleta, 2013)

Zuleta (2013) nos confirma que las cárceles son un infierno, que hay pobreza de todo tipo y desesperanza, que son centro de delincuencia en sí mismas, que son la muestra de la incapacidad del Estado de darle un sentido de resocialización o por lo menos de dar una mínima oportunidad para que quien quiera cambiar, cambie. No es posible, entre otras cosas porque la institución que la maneja es corrupta y muy incapaz de gobernar las cárceles, desbordada por la cantidad de delincuentes que entran continuamente; al punto de permitir que exista una especie de co-gobierno, donde los jefes de patio terminan siendo una verdadera autoridad dentro del penal.

Y nos encontramos que en ese escenario frío y al parecer estéril, florece la poesía. Parece que el sufrimiento, el fracaso, el enfrentamiento del hombre a las más duras realidades lo devuelve hacia sí mismo; como si al ser desalojado de esa vida exterior en la que se mantenía ocupado en la cadena infinita de proyectos y preocupaciones, tuviera de pronto tiempo para llenarlo de

reflexión sentida de las más profundas experiencias de la vida.

En las cárceles la escritura vuelve a ser lo que es la escritura de literatura: una necesidad, una vía para tratar de encontrarse, de salvarse del extravío. El sombrío, y ya no tan ajeno mundo de las cárceles, es mucho más próximo y revela nuestra realidad con una claridad mayor de la que podríamos imaginarnos. Los nuevos héroes, la lógica del más fuerte, el poder del dinero, la revolución de los valores, el individualismo, los clanes. La inmensa capacidad de humanidad, atada a una inmensa capacidad de destrucción, la competitividad... digamos que los rasgos más nítidos de lo que es nuestra sociedad, son de algún modo más visibles en la cárcel, por ello, esa institución creada para preservar a la sociedad de peligrosos individuos, es en realidad un espejo de lo que somos (Zuleta, 2011, p. 14).

La cárcel da tiempo de lectura y escritura a quien quiere hacerlo, a quien habiendo transitado algún trayecto en el manejo técnico de las herramientas del idioma; muchos que no lo han hecho y deben incluso iniciar la tarea desde los rudimentos del lenguaje escrito, pueden adentrarse en el mundo de la literatura. Pero para ellos, tanto como para el erudito, la lectura y la escritura son experiencias que tocan la vida. Pavese (1945) nos dice que es más vital la lectura de alguien que lee desde sus preguntas, inquietudes y cansancios cotidianos que la del erudito que lee desde un supuesto saber superior. Un verdadero lector, agrega, explota los libros, los utiliza porque se los toma en serio, los cuestiona porque los respeta. Así es como se trata a los libros en la cárcel, para llegar a la misma conclusión de Pavese (1945): “Los libros no son los hombres, son los medios para llegar a ellos; quien los ama y no ama a los hombres es un fatuo o un condenado”.

Hemos percibido que en la cárcel se lee y se escribe literatura de una manera visceral, sin temor a mostrar los más íntimos sentimientos; buscando las relaciones profundas de la palabra con la vida; la palabra se usa también para vivir; no hay muchas otras maneras de contacto humano; la letra reemplaza al gesto, al saludo, a la charla. Y esta expresión de sensibilidad en aquellos que se atreven a usar la palabra literaria, muestra seres humanos a quienes claramente no se pueden catalogar como buenos o

malos. Son sólo hombres o mujeres que viven y tratan de adaptarse lo mejor que pueden al mundo que les ha correspondido. Es decir, siempre hay ventanas, puertas y caminos; y cuando de mil o dos mil reclusos en un centro carcelario, treinta o cuarenta tienen la oportunidad y el interés de pertenecer a un taller de escritura, que es completamente voluntario, que no cuenta como redención de pena –como sucede con Libertad bajo Palabra–, se ve algo de luz por esa ventana. Hay por lo menos una conclusión clara: habría que instaurar condiciones en las que los mismos presos puedan hablar. Es lo que intenta Zuleta con sus talleres, es lo que intentamos nosotras con los nuestros, en los que llevamos los textos carcelarios al ámbito escolar; considerando que ahí pueden tener un gran impacto las reflexiones que ellos ofrecen.

III. CARACTERIZACIÓN

Ha surgido la necesidad de presentar esta teoría, no como un ejercicio técnico o taxonómico de categorización ni como una construcción racionalista que pretenda explicar de manera formal y definitiva el fenómeno del texto carcelario; ni siquiera como una construcción teórica que exprese, aplique o fundamente una práctica. Ésta es una teoría que es, en realidad, una práctica. Además una práctica local sin pretensión totalizadora, es decir, lo que afirmaremos aquí en torno al texto carcelario vale para nuestro contexto de estudio; es la teoría ligada a la práctica pedagógica y creativa que realizamos con estudiantes de ciclo V de los colegios Codema y Brasília Bosa en diálogo con reclusos de las cárceles Modelo de Bogotá y La Esperanza de Guaduas. No intentaremos una definición, tan sólo una aproximación reflexiva a cómo vimos y vivimos diferentes etapas del desarrollo de nuestro trabajo.

En ese sentido, haremos una caracterización plenamente basada en la experiencia; aunque sabemos también que ya existe una praxis y una teoría del texto carcelario y a ella queremos vincularnos. El texto carcelario merece una teoría, es decir merece un espacio de estudio serio, riguroso y reflexivo en el ámbito académico. La realidad carcelaria, como reducto de la problemática social, debe ser integrada a las preocupaciones de la academia, y de hecho así ha sido, hemos encontrado varios trabajos dirigidos en este sentido. Algunos enfocados en los aspectos psicológicos o políticos de la cuestión; otros, aunque pocos, dentro de la creación artística, principalmente en teatro; en literatura hemos hallado el programa de Libertad bajo Palabra, que aunque no

pretende ser más que su práctica cotidiana en los talleres y sus publicaciones periódicas de los textos literarios recogidos, por supuesto parte de unos principios epistemológicos, axiológicos y metodológicos y, aunque no tiene dentro de sus objetivos primordiales la construcción de teoría, no esquiva el debate académico sino que lo convoca:

Que esperanza puede tener una sociedad que cree que la construcción de cárceles es el remedio para sus problemas de seguridad o que aumentando el pie de fuerza se tendrán menos delitos... Todo ello es lo mismo que “vender el sofá”. Los que trabajamos en este programa nos preguntamos, al escuchar las historias de los prisioneros, cómo sería de útil que la academia y el Estado se enteraran del país que hemos construido de boca de quienes han sido apartados de la sociedad. Porque el fracaso de los seres que terminan en las cárceles, sean ladrones de gallinas o del presupuesto de las ciudades, también es el fracaso de la sociedad, de su modelo educativo, de su ideal de éxito, de su inequidad y de su ceguera. (Zuleta, 2013)

Con base en toda esta reflexión, compartimos ahora ciertas conclusiones sobre las características que los textos carcelarios nos han evidenciado. En principio señalamos que uno de los valores que comparten los textos carcelarios es la autenticidad. Más allá de su valor artístico, o de su pericia técnica, estas obras ganan validez porque son profundamente auténticas, nacidas de las experiencias vividas de sus autores, no pueden más que reflejar los matices, los pliegues, como diría Kundera, de la existencia humana. Encontramos, también, que la mayor parte de las obras que surgen en la cárcel son de carácter testimonial, aparecen como testimonio existencial, en una relación cercana con la realidad, no están cargadas de simbolización, las fronteras entre la realidad y la ficción son sumamente tenues; los autores parecen considerar que ficcionalizar es mentir y no les interesa. Valga decir que en el caso de escrituras que han nacido luego del proceso de taller, o en el caso de uno de los escritores que era profesor de literatura, podían presentarse juegos ficcionales con más naturalidad, pero nunca alejándose de la conexión con su realidad. En general, no hay la pretensión de construir una filosofía o una teoría que respalde su experiencia más que la propia vivencia. Para ellos la literatura parece consistir

simplemente en poner en acto narrativo su experiencia, que por demás, siempre es una experiencia difícil, pues las ficciones nacen de la imperfección, del desdichado mundo en que el ser humano se ve obligado a vivir.

El texto carcelario es una expresión estética muy vital por la cercanía con la experiencia misma de sus autores; es una descripción de su mundo de la vida, producción discursiva de su ser en el mundo. La mayoría de estos relatos son historias de vida constituidas desde la sensibilidad de sus autores, son plena subjetividad de quienes han querido hacer una observación interior y en un ejercicio de autoconocimiento y de toma de conciencia han creado una obra literaria. Es natural que este tipo de ejercicio genere textos ejemplarizantes, sea de manera intencional o no. La vida puede ser leída como un laboratorio en el que vamos encontrando respuestas a nuestras preguntas y las mejores maneras de hacer las cosas, pero lo cierto es que no hay necesidad de experimentar todas las cosas, que leyendo en la experiencia de los demás también podemos construir importantes aprendizajes.

De ahí el valor y el éxito del texto carcelario en cuanto al interés que genera en el lector, pues por alguna inclinación natural, los seres humanos nos interesamos profundamente por la experiencia de los otros; quizá porque el mundo es intersubjetivo, lo que le pasa al otro me pasa a mí. Asumimos significativamente la experiencia del otro, lo cual nos permite sentirlo y sentirnos más humanos, identificamos en el otro nuestras posibilidades, entendemos que lo que le pasa al otro también tiene que ver con nosotros. El sentido del mundo de la vida es el resultado de la dimensión intersubjetiva. Por medio de los relatos estudiados la experiencia del otro se vuelve significativa. Por eso el texto carcelario convoca y contagia al lector, porque es extensión posible de su propia experiencia. Cabe la posibilidad de apropiarse esencialmente del relato del otro, que puede ser mi relato; de darle sentido a la experiencia sensible de los sujetos, que no se puede objetivar ni racionalizar, pero sí comunicar, y la literatura es un medio claro de hacerlo.

El hecho de que el testimonio sea una característica del texto carcelario nos confronta con la pregunta sobre el problema del preso hoy en Colombia. Muchas cuestiones surgen ahí, empezando por el origen socio-económico de las personas que llegan a la cárcel. La pobreza, que implica no sólo la falta de dinero sino el desconocimiento de la forma cómo se manejan ciertos asuntos jurídicos y la

ausencia de contactos, es una constante de las personas que habitan las cárceles. Es normal que en una sociedad desigual las condiciones del confinamiento también sean desiguales. El asunto es que cada cosa que pasa en la cárcel no es sino el otro lado de lo que ocurre afuera, su envés, todos los personajes de la sociedad y todas las dinámicas sociales tienen su eco allí; por distanciados que nos sintamos, quienes nos creemos personas honradas, del mundo de la cárcel, resulta que en la cárcel puede estar cualquiera de nosotros y quienes están en la cárcel son como cualquiera de nosotros. Hasta antes de conocer una prisión real parecía un exabrupto el chiste de los estudiantes de llamar cárcel a su institución escolar. Hoy, no hay sorpresa, si hemos comprobado que en las cárceles también hay salones, que los salones en el colegio a veces funcionan como celdas, que el patio de la cárcel es apenas un reflejo distorsionado del patio del colegio. Instituciones que comparten horarios, uniformes, reglamentaciones, personal de apoyo psicológico y, por supuesto, los guardias-profesores, esforzándose por hacer cumplir las normas. Claro, todo esto ya lo había explicado Foucault hace tiempo, pero hace falta verlo para entenderlo bien. Son dos instituciones gemelas. Y de ahí salen los individuos que brillan o que se hunden. No desmentimos que vivir en una cárcel sea un infierno por la ausencia de libertad, y porque no se ve ninguna luz de esperanza de nada, porque en Colombia, si afuera se pasan dificultades, dentro de la cárcel, ni hablar; pero escuchando a los internos hablar sobre su experiencia diaria nos damos cuenta de que se diferencia muy poco de la cotidianidad de la vida escolar, con sus formaciones y llamados de atención, sus listas, numeraciones y normas infinitas, allí se lleva una vida “normal”. Incluso la cárcel le hace perder a los hombres su mayoría de edad en el sentido Kantiano. Ellos dependen de otros para todo y no pueden manejar prácticamente ningún grado de autonomía, sería casi gracioso si no fuera por lo penoso de la situación, ver a un grupo de delincuentes haciendo juiciosamente filas de a cinco para ser contados o para recibir su alimento o sus implementos de aseo. Es extraño cómo pueden estar solos sin estarlo nunca; cómo el sentido de intimidad debe doblegarse a la vigilancia permanente. Por otro lado, están los problemas como la droga y la violencia, que nos muestran que las personas llegan a la cárcel por desajustes sociales que viven en sus contextos culturales, políticos y económicos. Todo ello imposible de deslindar del trabajo que realizamos, porque todas estas realidades se ven reflejadas en los textos que escriben.

Uno de los reclusos que participó en el proyecto, David Pulido, señalaba que la escritura en la cárcel es también un acto de comunicación natural que se da al verse negadas las posibilidades de cualquier otro. Es una de las pocas posibilidades de reconocimiento personal que hay en la cárcel; afuera hay otras, están el diálogo, los gestos, las acciones, los encuentros, los abrazos. En la cárcel no existen y por eso se sustituye un acto simbólico por otro: trabajar, dar un regalo, hacer una comida, una invitación, son actos simbólicos de los que se ve privado el recluso, y entonces recurre a la escritura como el medio más expedito de comunicación. Las llamadas no son tan largas o tan frecuentes, ahí no se puede decir todo lo importante, las cartas y la literatura en particular, pueden recoger mejor todo lo que se quiere decir y decirlo. De ahí que sea la comunicación la más sincera razón por la cual se escribe dentro de la cárcel. El preso no escribe para agrandar, le interesa menos –o tal vez nada– la belleza de lo que escribe, mientras que lo que realmente busca es la posibilidad de expresión sincera de su propio yo, el reconocimiento personal a través de su lenguaje. “Febril como la carta de amor de un preso” dice Sabina (1987) en una de sus canciones, el preso quiere poner en el papel todo lo que no se puede decir con otros lenguajes. Esta escritura se hace entonces más viva, más entrañable.

La poesía, como posibilidad de ver al mundo desde la sensibilidad y la observación atenta y con una intención comunicativa, funciona como una transgresión al confinamiento. Así lo dice el poeta colombiano Celedonio Orjuela, tallerista consumado de varias cárceles del país, la poesía es el rompimiento de las cadenas de aquellos excluidos por las sociedades que con sus conductas rígidas y absolutistas parecen desconocer la condición humana. “La palabra poética es la única lumbre que rescata de las pavesas de la destrucción. Palabra desnuda que expresa a un ser solitario en la fragilidad de su destino” (Orjuela, 2011, p. 19). Muchas personas tienen la capacidad de enfrentar los problemas y traumas de manera que funcionan como un estímulo para descubrir una perspectiva diferente de la realidad, salir del lugar seguro para hacer aflorar la creatividad. En lugar de hundirse, desarrollan las áreas encargadas de las relaciones interpersonales, la espiritualidad, el aprecio por la vida, la fuerza personal y la capacidad de expresar al máximo lo que ofrece la vida. Eso es lo que hacen quienes escriben literatura desde la cárcel y es una de las razones por las que es tan importante su trabajo.

Es evidente que ellos escriben para comprender. Desde los principios hermenéuticos se afirma que la comprensión de sí es narrativa. Así se ve en estos escritores que disponen su atención hacia la experiencia vivida, la narración encierra la clave de la propia identidad, de la respuesta a la inquietante pregunta de ¿quién soy yo? Crear un texto en estas condiciones es todo un aprendizaje ético de la existencia que cuenta la historia de cómo fuimos configurados, ayudándonos a prestar cuidadosa atención a la experiencia vivida y a sus signos. Debo verme como otro para comprenderme, escribir es así una acción de desdoblamiento. Escribir para comprenderse, para darle forma a la situación absurda en la que se ve enredado, para responsabilizarse, quizá para crear un sentido que las cosas en sí mismas no tienen.

IV. CORPUS

Todo lo expuesto nace a partir de nuestro encuentro con algunas obras de las cuales presentaremos una pequeña muestra. En particular hablaremos de los textos de Diego Raúl Rodríguez Ostios.

La obra de Diego fue el puente que acercó el mundo de los colegios en los que trabajábamos nosotras al de las cárceles, en el que habitaba él. Mucha comunicación ha sido posible gracias a su trabajo. Diego es bogotano, ejercía como profesor de inglés y de literatura, fue detenido en un centro carcelario de Bogotá y un año después lo condenaron a 254 meses de prisión. El delito y las condiciones de la detención están descritos en la novela *Versiones*. No contamos nada más ya que preferimos invitar a su lectura. Gracias a una excompañera suya de la universidad, sus escritos llegaron a nuestras manos y luego se convirtieron en el motor de la investigación que dio origen al presente trabajo.

Escogimos para realizar esta breve presentación cinco textos de Diego: *Versiones* (novela); *Carta a Andreita* (epistolar); *La grosera estupidez de la cordura* (teatro); *Me cogió el pony* (cuento); y *Ahora* (poesía).

Versiones

Sabemos que la novela existe porque la ficción puede explicar mejor la realidad que una supuesta descripción objetiva de los “hechos”. Así se empieza a leer *Versiones*, con la única certeza de que no sabremos dónde está la línea entre la realidad y la ficción, no por falta de sinceridad o por deseo de ocultación; si algo hemos descubierto en la escritura carcelaria es que hay un fuerte

deseo de hablar, de contar, de comunicar, de hacerse entender. *Versiones* es una novela autoconsciente, porque entiende su condición de artificio y explora la problemática relación existente entre la ficción y la realidad. La novela se hace, se va construyendo a sí misma, la creación y especialmente la creación artística puede hacernos comprender el mundo mucho mejor que cualquier explicación argumentativa sobre él. Es claro que estamos frente a una obra de la imaginación donde personajes ficticios narran su historia intentando hacernos creer su realidad. No se trata de una oposición entre verdad y mentira, es la recreación de un mundo de la vida que, a fuerza de querer ser sincero, asume las herramientas de la ficción y termina mostrándonos una novela que, además, nos cuenta la forma misma en la que fue escrita. El autor decide poner en evidencia dentro del texto el proceso mismo de producción, lo deja visible al lector, y al hacerlo la novela parece negarse a sí misma, volverse realidad y dejar de ser novela.

Por otro lado, no hay una trama cronológicamente encadenada, no hay un personaje protagonista, no hay descripción de personajes, cada uno de ellos se construye en su propio diálogo, con su propia voz, no hay narrador omnisciente, no hay grandes creaciones simbólicas o alegóricas. Pero hay una historia apasionante y bien contada, que se va haciendo en el lenguaje pero a la sombra de la incredulidad en el lenguaje. Diego desconfía del lenguaje escrito en su fin de expresar la realidad como la percibe, como la vivencia; sin embargo, la realidad de la cárcel le impone este medio como el único posible; él preferiría hablar, abrazar, bailar, compartir una mirada o un café y con ello contar y comunicarse; pero en cambio debe ponerlo por escrito. Se escribe, entonces, como un diálogo, el lenguaje en Diego es el lenguaje oral, el lenguaje cotidiano, los textos, más que leerse, se escuchan; los momentos, más que verse, se viven. Entonces ya no se cuenta lo que los personajes hicieron, se hace sentir lo que las personas sintieron en su proceso de hacer, y allí la verosimilitud queda en un segundo plano. Surge la cuestión de si la fuerza testimonial se cae al ficcionalizar, si la ficción hace perder al texto credibilidad. Ocurre que eventos reales pierden verosimilitud al volverse literarios y que la literatura debe cuidarse de que esto no suceda. La mayor parte de las versiones están sustentadas con documentos reales (cartas, diarios, chats, entrevistas, documentos del proceso, páginas de periódicos) pero el lector no busca la verosimilitud allí, la busca en la coherencia interna del relato; no hay eso en el texto porque

al ser un escrito que pretende mostrar una realidad, se enfrenta con el hecho de que la realidad no es coherente, es polifónica y caótica. Entonces, la verdad ya no es una clara y lógica correspondencia uno a uno con los hechos reales, es una desocultación del ser en esencia.

Hay una cosa más frente a la voz del autor: en el deseo de propiciar el diálogo y convocar la participación de todo el que quiera tomar la palabra, parece dejar al lector sin referente; se oculta tras tres elaboraciones de personajes que aparecen en los tres finales alternativos, tres posibles narradores de la novela, de los que sólo resulta siendo cierto aquel que casi no podemos creer, porque al ser el menos novelesco es el menos verosímil, pero el único real.

Versiones no trata de agradar al lector, dialoga con él y lo confronta, le exige su participación. No se presenta en la novela un deber ser, no el mundo como debe ser según algún criterio moral, y es también consciente de que tampoco es posible presentar el mundo tal como es; a lo que se puede llegar es a una construcción intersubjetiva que en la novela se intenta a través de las múltiples voces. Y quizá su principal valor es que refleja una sincera postura intersubjetiva que no puede dejar de tocar y llegar al lector. Al final, tal vez se pueda sacar una conclusión: sí hay un deber ser en el mundo, siempre estar más impregnado de libertad. En el medio carcelario las obras son vivencia misma, las obras son actos, y más importante aún, porque son actos poéticos, que pueden sustituir aquellos otros que no pueden realizar y puede ayudar al autor a darse un sentido, un camino, una posibilidad de encuentro con su yo.

Ahora, quien quiera acercarse con la mente y el corazón a lo sucedido debe entender que se enfrenta a interpretaciones de hechos porque los hechos solos no bastan. No hay hechos, todo es interpretación, ya nos lo explicó bien Nietzsche (1873). La novela da una respuesta, novedosa y poderosa, a la pregunta de cómo reconstruir un hecho que acaeció si hay muchos actores que lo recuerdan de manera diferente: hacer un coro de voces, en el que la suma de todos es más que los discursos individuales. Darle cabida a todas las voces, aunque sean dialécticamente opuestas, tanto que a veces se escuchan y parece que no hablan del mismo asunto. Es como crear un cuadro con todas las perspectivas. Versiones es necesariamente un texto inconcluso, y entre ella y los demás escritos de Diego existe una relación tan cercana que se convierten en un solo tejido, en el que cada texto enriquece el sentido del anterior; una especie de hipertexto.

Un texto así no termina nunca y añadir o quitar no tiene que ver con el arrepentimiento, sino con la cualidad de vitalidad de la obra: está viva, la verdad total no es algo definitivo que se construirá al final, siempre habrá una carta más por leer, un discurso por decir, un diario esperando a ser leído. No sería honesto pretender ser completamente abarcador. Nunca se puede creer que tenemos todas las perspectivas. Lo único que se puede exigir es no negar algún relato conocido. Lo profundamente importante es reconocer que voces distintas a la propia pueden tener la misma validez, aunque la contradigan. Para ello es requisito liberarse de prejuicios y llegar, con honesta transparencia, a los otros discursos, escucharlos de verdad, no para objetarlos, sino en la disposición de comprender. Elaborar una clara interpretación implica ser conscientes de los prejuicios y preconcepciones que operan en la mente, tratar de neutralizarlos; sin ello es imposible el acto de la comprensión. La verdad, la justicia, la misma comprensión, se edifican en el diálogo, porque son intersubjetivas. El autor de la novela nos hace ver que no es tan difícil, confirmando una de las ideas que contiene el principio de corregibilidad en fenomenología: “no tengo que imaginar y constituir en mi esfera de propiedad la perspectiva del otro, basta con que salga del presidio de mi conciencia y le pregunte” (Guillén, 2012, p. 27). Y por supuesto, lo escuche, pero realmente escuchar, pues tampoco se trata de que no se llegue a nada; ni mi verdad ni tu verdad. Eso de que respeto lo que tú dices, pero no estoy de acuerdo, allá tú. Ahí, no hay comunicación ni verdad ni comprensión ni nada más que una mala sensación y una pérdida de tiempo.

Diego vive la vida, no la ve como algo que se vive para ser contado, es posible que eso lo haga menos escritor, aunque mantiene su capacidad de observación, su conciencia, su permanente darse cuenta de eso que ocurre. Hay en el cuestionamiento de Diego a la literatura en particular, una puesta en cuestión del asunto de la necesidad del arte; es la ya tradicional inquietud de preguntarse si acaso el arte es solo un lujo engañoso. Ya Camus nos ayudaba a resolver un poco el asunto. Es cierto, “si el arte quiere ser un lujo debe conformarse con ser también una mentira” (Camus, 1957). Pero si el arte es algo más allá que una diversión o un pasatiempo, es porque se integra con la realidad viva. Si la palabra es vida más que un símbolo, entonces estamos encontrando el verdadero valor del arte. En general, vivimos en un mundo en el que el valor abstracto de las palabras es mayor que su

valor real. Hemos dicho que un escritor que vale la pena ser leído es un escritor libre y auténtico, y en sociedades como la nuestra eso implica también ser un rebelde.

Una sociedad fundada sobre símbolos es en su esencia una sociedad artificial, en la que la verdad carnal del hombre se encuentra mistificada. Por eso no sorprenderá entonces que esta sociedad haya escogido, como parte de su religión, una moral de principios formales y que escriba las palabras libertad e igualdad tanto en sus prisiones como sobre sus templos financieros. Sin embargo, no se prostituye impunemente a las palabras... (Camus, 1957, p. 185)

Hay un apartado de la novela que se llama Hechos, es la descripción de lo que los fiscales llaman Hechos a la hora de abordar un proceso jurídico. Incluir este texto en la novela nos pone de frente a la evidencia de que los hechos sólo pueden entenderse como fenómenos, es decir, como vivencias de un sujeto, como puntos de vista que brinda la experiencia de vida y la valoración de cada ser humano. Es decir: hechos en realidad son versiones. Ciertamente los Hechos que con mayúscula escriben los abogados no son más que otra interpretación. La existencia requiere interpretaciones infinitas, no verdades definitivas, éstas sólo conducen al dogma, a la dominación, a la violencia; sólo las interpretaciones nos permiten siempre continuar la conversación, pensar, sentir y dar sentido. De ahí que la verdad objetiva sea inútil, no sirve para nada, porque el pensamiento humano no funciona con los hechos de la realidad sino con la interpretación que se hace de ellos, que por necesidad ha de ser relativa. Entender esta relatividad nos aleja de la violencia y de la necesidad de dominio, porque nos relaciona con el mundo de modo existencial, un lugar donde debemos hacer una contribución, pero en el que siempre podemos cometer errores. Es toda una actitud, es vivir y relacionarse con la creencia de que posiblemente el otro tenga razón.

Versiones trae en sí misma un coro de voces que ilumina el sendero narrativo, que reta al lector a llegar a una verdadera comprensión de los eventos, comprensión que debe construir conscientemente porque no hay en el texto ninguna figura que tenga la función de describir o explicar nada. El lector se da cuenta, desde las primeras líneas, que él debe construir la historia, es una exigencia constante de atención, pero de participación en un juego narrativo que es muy divertido. Cada uno de los personajes

tiene su momento, cada cual se vuelve protagonista de su versión. A veces cuentan todos en simultaneidad, pero se respetan el uso de la palabra y entre todos arman la escena. Hay otros momentos exquisitos en los que otros textos le nacen a la obra, pequeños cuentos que aunque son parte de su fragmentación, le dan estructura y la enriquecen, con elementos que Cortazar llamaría prescindibles, pero que el lector, reconoce absolutamente imprescindibles: el coco, la telenovela del nacimiento de María Luisa, la obra de teatro Códigos de Procedimiento, las operaciones matemáticas de Don Santiago, las historias caneras, todo esto ayuda a sostener la técnica de *mise en abyme* en la que está integrada la novela.

Carta a Andreita

Como decíamos arriba, los textos de Diego se complementan uno al otro, y no sólo la novela en sí misma es un rompecabezas de delicadas piezas para armar, sino que además la figura se puede ampliar con nuevas piezas que vienen de sus otros textos. Uno de ellos es esta bella carta, que sin pensarse como literatura, el género epistolar es tratado siempre de modo secundario, se convierte en literatura al ser leída por múltiples lectores que ven en ella personajes, sucesos, contextos, que conforman una historia que llama mucho la atención. Es el texto que da apertura a los talleres de Correo a la Libertad, que es el proyecto de lectura y escritura que da vida a la presente investigación. Siempre ha tenido un impacto muy grande y positivo en los estudiantes. En la carta, Diego le cuenta a una amiga las condiciones de su encierro, contesta unas preguntas que ella le ha hecho acerca de sus sentimientos y de su vida en la cárcel. Es un momento que él utiliza para expresar, no sólo con sinceridad, sino con calidez y haciéndose dueño de su voz, cómo hace frente al problema existencial que está viviendo. Seguramente es cierto aquello de que toda literatura es una carta de amor.

La grosera estupidez de la cordura

Esta obra de teatro, una pieza más en el rompecabezas, tiene como protagonistas a David y a Diego, dos hombres que en medio del confinamiento empiezan a imaginar, soñar, recordar, crear, jugar sobre sus vidas. El espectador ve frente a sí todos los personajes protagonistas de las historias de vida de estos dos muchachos que en sus diálogos recrean su pasado y, quizá sin saberlo, también crean otro futuro posible. Por diferentes condiciones en la cárcel no ha podido ser llevada a escena, aunque fue creada para dos actores para facilitar su representación. Es como el juego de niños en el que cada uno asume un rol, jugar

esto es desaparecer el tiempo, el tiempo no existe porque todo es aquí y ahora y el universo entero está en un cuarto. Eso es muy bello de la obra, transcurre en el encierro pero no tiene un ambiente opresivo, el universo entero está ahí abierto. Es crítica, incluso mordaz, pero también dulce y tierna; fuerte y dura, pero suave y divertida.

Me cogió el pony

Importante pieza del rompecabezas que es la obra de Diego, es un cuento de esos en los que podemos decir que el protagonista es el lenguaje: ¿qué significa *me cogió el pony*? Nadie nos lo explica y sólo lo sabremos después de descifrar, un poco por nuestros medios, otro poco con la ayuda de un glosario que el autor nos hace el favor de incluir, algo de toda la jerga carcelaria que emerge en la historia. En el fondo es una historia de amor, de despecho y amargura, pero sazónada con una buena dosis de humor.

Ahora

Los versos de Ahora son como los fotogramas de un rollo de película que pasa ante nuestros ojos. En ella el poeta muestra todo lo que antes tuvo significado para él y cómo se ha re-significado a partir de la experiencia de la cárcel.

“En mi vida anterior...”, el verso recurrente que llena el espacio de la nada, nos habla de una muerte y de un renacimiento. Es lo que ocurre cuando una experiencia tremenda golpea nuestra existencia. Morimos, y si somos lo suficientemente fuertes, volvemos a vivir, pero con un diferente equipaje existencial. El lector, con cada registro, también puede, si quiere, evaluar su vida, poner un poco las cosas en su puesto, valorar a través de una metafórica cinta métrica que se le pone en frente, el espesor de su vida.

A nivel de lenguaje, el lector tiende a establecer relaciones y a suponer que entre los enunciados que componen cada verso hay un punto de llegada, una expectativa que espera ver cumplida. Pero aquí las expectativas generalmente no se cumplen, no se trata de un texto didáctico en el que al lector simplemente le queda aceptar o rechazar una tesis que el autor proponga e intente imponer. Aquí los correlatos oracionales que componen cada verso, modifican una y otra vez las expectativas, despertando un interés por lo que ha de venir. Las modificaciones también ejercen un efecto retrospectivo en lo que ya había sido leído, pues enriquecen su significación. En últimas, la vida es lo inesperado, lo incierto y este texto quiere ser una

descripción poética de la vida Ahora. Otra bellísima pieza más para el rompecabezas.

En mi vida anterior pasé una vez junto a ti/
Ahora no dejas de pasar por mí
En mi vida anterior maté/ En esta vida reviví
En mi vida anterior mi madre me amo/ En ésta, el amor es mi madre
En mi vida anterior pequé/ En ésta, no sé leer.

V. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El texto carcelario tiene vida propia, sus descripciones escuetas y sin tapujos permiten que el lector se embriague de las historias expuestas, las cuales son cautivadoras porque en ellas se evidencia las realidades del mundo de la vida del escritor. Son atractivas sus reflexiones sobre la vida, la muerte, la familia, la amistad, Dios, la existencia, etc.; todos los temas de la gran literatura; no entraremos en un ejercicio de comparación; de hecho uno de los cambios más profundos que ha efectuado este trabajo en nosotras es la ruptura de los conceptos de lo bueno y de lo malo, ya Nietzsche lo había intentado con menos éxito, porque faltaba esta experiencia vital. No hay criterio de bueno y malo para juzgar a un ser humano y tampoco para valorar una obra artística. Si en algunos de estos autores faltan estudio, lecturas o inspiración para mejorar la calidad artística de sus textos no lo discutiremos; los textos son valiosos por su autenticidad. Uno de sus mayores logros es emplear un lenguaje claro, conciso y contundente, sin dejar de lado la belleza primaria del lenguaje cotidiano. Como se evidencia en un escrito que narra la vida de una familia de estrato socio económico bajo, que vive la pérdida violenta de un hijo. “Él crecía muy juicioso y era la alegría de los padres y abuelos...” así comienza *El Regalo Prometido* (Nivia, 2015) y detrás de esa sencillez: la violencia y la deshumanización.

Estos textos cautivan, permiten aflorar toda la sensibilidad humana. Posiblemente la cárcel es un espacio que permite al ser humano que la habita hacer una revaloración de su existencia y la necesidad del otro, de encontrarse consigo mismo, para no sentirse anulado e invisible, sino ser valorado como persona. El reconocimiento social y la aceptación son cruciales en la vida de un individuo y probablemente sea una de las principales razones por las que algunos deciden escribir detrás de las rejas.

Estar en cautiverio ha de ser una circunstancia excepcional para que el ser humano replantee su concepto de libertad, que en últimas no tiene que ver con estar en una cárcel; cuántas veces se vaga por el mundo sintiéndose prisionero de sí mismo. Es lógico que en la ausencia de la libertad se empiece a ver un nuevo pliegue de la vida, donde se puede visualizar lo que se perdió y lo que se añora, las nuevas experiencias hacen que lo vivido tenga una nueva significación, que se le otorgue el valor que tienen las cosas y las personas. La escritura permite liberarse de las prisiones internas en que se vive y también reconocer el aquí y el ahora.

En el caso de *Un Suspiro en el Silencio* (Garzón, 2015) encontramos bellas imágenes poéticas: “Hoy amarrado con las cadenas de la desolación y la desesperanza, en mi mente solo quedan gotas de sufrimiento que corren por mi alma” versos que pintan un cuadro, imágenes que quedan tatuadas en la mente del lector, y en las que es palpable la agonía. Es la magia de la palabra lo que hace que se descubra el valor que tiene la experiencia humana y la importancia tan contundente que es compartirla con otros, la pena no se borra, pero hace tomar un nuevo aliento para el que escribe.

Algunos de los escritos carcelarios narran con detalle cómo es la vida en prisión, es común el uso de diarios, que tienen también la función de orientar al recluso en un tiempo sin tiempo que parece no pasar. Algunos están determinados por la descripción minuciosa de los sucesos que se desarrollan en la cárcel, la cual está incluso cronológicamente descrita hora a hora de las actividades que realizan. Lo que afuera puede parecer anodino, como la duración de una llamada telefónica o la alineación y desarrollo de un partido de banquitas, queda registrado. En sus líneas muestran cómo el tiempo es su peor enemigo; en algunos otros, se escribe dónde se está en el momento de realizar el ejercicio literario, qué hora es, por qué escribe o por qué dejó de escribir, qué pasa a su alrededor, esta descripción hace que el lector reconozca que se escribe, no para impresionar, sino por la necesidad de ser visible en un ambiente tan hostil, donde la misma sociedad se ha encargado de hacerlos invisibles e ignorados. Es allí donde la escritura cobra su valor redentor porque logra vivificar en el ser todo aquello que le hace invisible, que le anula, para darle vida y concederle la oportunidad de ser y existir en un mundo que no se ha dado cuenta de que la solución no son más cárceles de ultra seguridad, sino el reconocimiento del otro como persona.

VI. REFERENCIAS

- Camus, A. (1958). *L'artiste et son temps* [El artista y sus tiempos - discurso pronunciado en la Universidad de Upsala, el 14 de diciembre de 1957], al aceptar el premio Nobel). En *Discours de Suède*, Paris, Gallimard.
- Ciabattari, P. J. (2014, abril 20). Los grandes escritores que se han inspirado en la cárcel. *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140410_vert_cul_es_critores_tras_rejas_yv
- Dostoievski, F. (1887 / 2000). *Diario de un escritor*. Buenos Aires, Argentina: Longseller
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. México DF: Siglo XXI.
- Garzón, W. (2015). Un suspiro en el silencio. En *Correo a la libertad*, (p. 112). Bogotá, Colombia: Incitar.
- Guillén, G. V. (2012). *Fenomenología, formación y mundo de la vida*. Bogotá, Colombia: Academia Española.
- Hoge, W. (2003, enero 6). Finlandia, el país donde las cárceles no tienen rejas ni guardias armados. [reproducido de The New York Times]. *La Nación*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/464086-finlandia-el-pais-donde-las-carceles-no-tienen-rejas-ni-guardias-armados>
- Iturralde, M. (2011a, septiembre 29). Las prisiones colombianas un problema de todos. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/las-prisiones-colombianas-problema-todos/247149-3#>.
- Iturralde, M. (2011b, abril 11). Ilusión de reforma al sistema penitenciario y carcelario. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/ilusion-de-reforma-al-sistema-penitenciario-y-carcelari-columna-262360>
- Llamas, M. (junio 9 de 2013). *Finlandia: menos cárcel, menos criminalidad* [blog Sin Embargo]. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/opinion/09-06-2013/14953>
- Nietzsche, F. (1873 / 2000). Sobre verdad y mentira en sentido extramoral. En *Obras completas* [Vol. I], (pp. 543-556). Buenos Aires, Argentina: Prestigio.
- Nivia, L. (2015). El regalo prometido. En *Correo a la libertad*, (p. 83). Bogotá, Colombia: Incitar.
- Orjuela, C. (2011). *Sin puntos cardinales: once pensadores desde el presidio*. Bogotá, Colombia: Biblioteca Libanense de Cultura.
- Pavese, C. (1945, junio 20). Leer. En *L'Unità*. Traducción disponible en: <https://ruihenriquez.wordpress.com/2011/09/14/leer-de-cesare-pavese/>
- Rodríguez, D. (2015). *Ahora* [inédita³].
- Rodríguez, D. (2015). *Carta a Andreita* [inédita³].
- Rodríguez, D. (2015). *La grosera estupidez de la cordura*. Bogotá, Colombia: Domingo Atrasado.
- Rodríguez, D. (2015). *Me cogió el pony* [inédita³].
- Rodríguez, D. (2015). *Versiones* [inédita].
- Sabina, J. (1987). Así estoy yo sin ti. En *Hotel dulce hotel* (pista 1). Barcelona, España: Ariola.
- Torres, C., Arango, A., & Segura, S. (2014). *100 años construyendo el sistema carcelario y penitenciario en Colombia*. Bogotá, Colombia: INPEC.
- Zuleta, J. (2011). *Fugas de tinta*. Bogotá, Colombia: Taller de Edición Rocca.

³ En preparación para su inclusión en el segundo tomo de “Correo a la libertad”.

Zuleta, J. (2013). *Entrevista realizada como parte de la presentación del tomo 5 de "Fugas de Tinta" en la Feria del Libro de Bogotá* [inédita].

Zuleta, J. (2014). *Presentación del tomo 6 de "Fugas de Tinta" en la Feria del Libro de Bogotá* [inédita].

CURRÍCULO

Ruth Yamile Carrillo Ochoa. Licenciada en Lingüística y Literatura con Maestría en Comunicación Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente de Humanidades de la Secretaría de Educación Distrital. Busca hacer de la literatura un medio de unión y de comprensión del mundo, su área de investigación actual es la incidencia de la literatura carcelaria en los procesos de lectura y escritura de jóvenes estudiantes.

Elizabeth Plazas Sánchez. Licenciada en Lingüística y Literatura con Maestría en Comunicación Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente de Humanidades de la Secretaría de Educación Distrital.